

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

“BOOK DISEÑADORES ONLINE”

---



## 1. TÍTULO DEL SERVICIO

Servicio de inclusión en el Book de Diseñadores Online del Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía.

## 2. CONDICIONES DEL SERVICIO

- > El Centro Tecnológico no se responsabiliza del resultado de acuerdos comerciales derivados del contacto realizado por empresas a través del book.
- > El Centro Tecnológico velará por la fidelidad de la información facilitada por los diseñadores/as, a través de la validación inicial de la información y su revisión periódica, pero en ningún caso se responsabiliza de la desviación de datos suministrados con respecto a la realidad.
- > Los datos recogidos en la base de datos serán los siguientes, siendo todos ellos de obligado cumplimiento para que el diseñador/a pueda ser correctamente validado:
  - ❖ Datos de contacto
  - ❖ País/es de Actuación
  - ❖ Zona/s de Actuación
  - ❖ Perfil de la empresa/diseñador/a.
  - ❖ Tipo/s de Producto/s.
  - ❖ Categoría/s.

Además se ofrece la posibilidad de incorporar dos imágenes de trabajos realizados que pueden ir renovándose.

- > Un mes antes de que expire el servicio, se informará al usuario para que tenga la oportunidad de renovar la contratación.
- > El coste del servicio estará sujeto a la tarifa vigente publicada en el acceso al servicio a través de la página web del Centro, [www.citta.es](http://www.citta.es)
- > CITTA velará por el contenido de la información suministrada por los usuarios del Book de Diseñadores Online, a fin de que éstos cumplan en todo momento con la legalidad vigente y con los valores sociales y responsabilidad corporativa que el centro promulga, reservando el Centro la

posibilidad de dar de baja a aquellos diseñadores/as que no cumplan este punto, no pudiéndose reclamar en este caso la devolución del importe del servicio.

- > El Centro Tecnológico no se responsabiliza del número de empresas que contacten con los diseñadores/as incluidos en el Book.
- > El Centro Tecnológico pondrá a disposición de los contratantes un correo electrónico para comunicar cualquier tipo de incidencia, o aclarar cuantas dudas surjan durante la prestación del servicio.
- > El diseñado/a deberá firmar un contrato de servicio que recogerá estas condiciones generales así como una cláusula en la que el/la mismo/a da fe de la veracidad de la información y de que las imágenes aportadas corresponden con trabajos realizados por el/la mismo/a.

Por último, deseamos hacerles patente nuestro agradecimiento por la colaboración prestada en nuestros primeros contactos y que no dudamos continuará durante el desarrollo de todo el trabajo.

El equipo técnico del Centro Tecnológico del Textil de Andalucía.